



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MEMORANDO**

OCI - 240:

FECHA: Jueves, 30 de Marzo de 2017

PARA: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

ASUNTO: Informe Pormenorizado con Corte 03 Noviembre 2016 - 03 de Marzo 2017

Cordial Saludo Profesor Atehortúa

En cumplimiento del Artículo 09 de la Ley 1474 de 2011 donde se especifica que "El Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, el informe pormenorizado del estado de Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave", de manera atenta me permito enviar para su conocimiento el informe correspondiente al periodo (03 de Noviembre 2016 a 03 de Marzo de 2017).

Cordialmente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: 6 folios (Informe)
Elaboró: OCI/John B. 

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 30-03-2017

No. de Radicado: *201702400051633*



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES	Período evaluado: 03 DE NOVIEMBRE DE 2016 A 03 DE MARZO DE 2017
		Fecha de elaboración: MARZO DE 2017

1 MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**Dificultades****1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO****1.1.1 Acuerdos Compromisos o Protocolos Éticos:**

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con la Carta Ética adoptada desde el año 2006 mediante la Resolución 2027 del 21 de diciembre de 2006, pero requiere de su revisión y actualización en cumplimiento del ítem 6 de este elemento del MECI, que establece: "Que se revise periódicamente la pertinencia de los valores previamente establecidos y se actualice o modifiquen según sus resultados".

La Carta Ética de la Universidad, está publicada desde el año 2010, en el espacio destinado por la Universidad a la Subdirección de Personal, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Rectoría.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

- En cuanto al **Sistema de Estímulos e Incentivos**, hace parte de la formulación y construcción del Plan de Mejoramiento producto de la auditoría integrada, 2015, en la cual se incluyó para el hallazgo H5 (A) – GTH -2015 la acción de: "Proponer un documento Programa de Estímulos e Incentivos en la Universidad, para la aprobación por parte de las instancias correspondientes", dentro del proyecto de reforma al Acuerdo 006 de 2006.
- En cuanto al **Plan Institucional de Capacitaciones**, establecido en el Capítulo 11 – Artículo 96 del Acuerdo 006 de 2006, se tiene que según oficio REC200 del 13 de junio de 2016, recepcionado el 23 de junio de 2016 en la Subdirección de Personal, se evidencian los soportes documentales, que indican el estado a la fecha, acerca del proceso de construcción de dicho plan y la retroalimentación vía sugerencias, emitidas por el despacho Rectoral, frente a la propuesta presentada por la Subdirección, la cual se encuentra en proceso de ajuste.
- La Universidad no ha formulado una metodología que permita la implementación de los **Acuerdos de Gestión** para los cargos de libre nombramiento y remoción. Sin embargo, mediante el cumplimiento de los planes de acción se está avanzando en el logro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional.
- **Formalización documental de retiro, situaciones generadas por necesidades del servicio por pensión de los servidores públicos:** La Subdirección de Personal, se encuentra elaborando un procedimiento para documentar el proceso de retiro por causa de vejez y de edad de retiro forzoso, el cual se someterá a discusión y aprobación por parte de la mesa de trabajo conjunta con la Oficina Jurídica.

La subdirección de Personal, tiene en la actualidad, una serie de dificultades, que redundan en los incrementos de las cargas de trabajo que tienen las personas que hacen parte del equipo de trabajo de la dependencia, entre otras razones por la implementación del nuevo aplicativo de Talento Humano, actualización, validación y envío del reporte de información para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, la ausencia de dos (2) funcionarias por incapacidades mayores a treinta (30) días, la no asignación de nuevos cupos de supernumerarios en los niveles asistencial y técnico, para apoyar los procesos relacionados con gestión y archivo de documentos de gestión e historias laborales, el desarrollo de las diferentes tareas para los procesos de clima laboral, estímulo e incentivos, plan de formación y capacitación de la Universidad, así como los procesos de apoyo que se deben adelantar, para la vinculación de personal Docente.

1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano: En cabeza de la Subdirección de Personal se registran los siguientes avances:

- **Resultados de la medición del Clima Laboral:** Durante los meses de agosto y septiembre de 2016, se llevó a cabo la Encuesta de Clima Laboral, para el personal de las diferentes modalidades de vinculación, con el objeto de establecer su estado actual en la Universidad, cuyos resultados ya se encuentran tabulados, de acuerdo con cada una de las preguntas que se establecieron en el instrumento de encuesta.
- **Resultados de jornadas de inducción y reinducción:** La Subdirección de Personal, ha programado el proceso de realización de la jornada de Inducción para el personal Administrativo, Trabajador Oficial y Supernumerario, que ha ingresado a la Universidad, durante la presente vigencia.
Es de anotar, que para efectos de su formulación y consolidación, se recibieron iniciativas de algunas dependencias de la institución, que recogen temáticas, consideradas necesarias, para el adecuado desempeño en cada uno de los puestos de trabajo, en las distintas unidades académicas y administrativas de la UPN.
- **Resultados de la implementación del Plan Institucional de Capacitación:** La Subdirección de Personal estableció para la vigencia 2017, el cronograma de capacitación que cobija al personal Administrativo, Supernumerario y Trabajador Oficial, incluyendo actividades que redundan de forma directa en el adecuado desempeño de cada uno de los funcionarios vinculados.
- **Implementación de reglamentación de los encargos:** Los Encargos de la Universidad ya están reglamentados e implementados, a través del Acuerdo 006 de 2006 "por el cual se adopta el estatuto de Personal Administrativo", y su proceso de estudio y/o otorgamiento, hace parte de los diferentes documentos del proceso Gestión de Talento Humano, por medio del procedimiento PRO002GTH – Encargos, Incapacidades, Sanciones Disciplinarias y Renuncias, Así como el formato FOR025GTH – Solicitud Encargo, para lo cual en la actualidad se encuentran en proceso de revisión y envío a la Oficina de Desarrollo y Planeación, con el ánimo de ser actualizados, de acuerdo con la normatividad vigente.
- **Concurso de Carrera Administrativa:** Como insumo para la realización de los concursos de Carrera Administrativa, teniendo en cuenta el proyecto de reorganización administrativa de la Universidad, y por instrucciones de la Rectoría, la Oficina de Desarrollo y Planeación adelantó el proyecto de reestructuración orgánica y normativa cuyas tareas estuvieron encaminadas al estudio de cargas de trabajo, la revisión y ajustes del manual específico de funciones y requisitos de la Universidad, así como el establecimiento de la nueva planta de personal de la Universidad, que está en proceso de revisión y discusión por parte de las mesas de trabajo que sean integradas por parte de la dirección de la Universidad, insumos que en la actualidad están bajo la custodia de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
- **Actualización Manual de Funciones:** Este proceso al igual que el punto anterior, estuvo bajo la coordinación y responsabilidad de la Oficina de Desarrollo y Planeación, mediante el mencionado proyecto de reorganización administrativa de la Universidad, que estructuró el nuevo Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias para el personal administrativo de planta de la universidad, teniendo en cuenta todas y cada una de las fases que hacen parte del mismo.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos:

- Dentro del proyecto de inversión de la reestructuración orgánica y normativa de la universidad, se realizó el levantamiento y diseño en la nueva documentación a los procesos misionales, de apoyo misional, apoyo administrativo y de control y evaluación; teniendo como resultado, una nueva propuesta al mapa de procesos de la universidad y creación de nuevos procesos.
- **Plan de Acción 2017.** Durante el mes de enero se compiló a partir de las propuestas enviadas a la Oficina de Desarrollo y Planeación por las distintas unidades y académicas y administrativas, la primera versión del Plan de Acción 2017, el cual se encuentra publicado en el link:
<http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11600>

- **Adopción de Políticas de Desarrollo Administrativo.** Considerando los componentes, en los que viene participando la Oficina de Desarrollo y Planeación, se tiene lo siguiente:

Componente “Transparencia, participación y servicio al ciudadano”

Los elementos de este componente se recogieron a través del “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, el cual fue elaborado y publicado para la vigencia 2017, según se puede constatar en el enlace:

<http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=10202>

Componente “Eficiencia Administrativa”

Los elementos que lo conforman, por su naturaleza, responden a distintos procesos y unidades. Desde la Oficina de Planeación se participa puntualmente en dos elementos:

- **Gestión de la Calidad** (sus avances corresponden a los presentados en el apartado de Actualizaciones realizadas al Manual de Procesos y Procedimientos. Adicionalmente, se efectuó el 03 de marzo el primer Comité del Sistema de Gestión Integral. Se elaboró, en el mes de febrero, la propuesta de formación de nuevos auditores para el Sistema de Gestión, la cual se prevé adelantar entre abril y mayo de 2017.

Componente “Gestión financiera”

Los avances en este componente corresponden a:

- **Programación y aprobación del presupuesto 2017:** Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación presentó para la aprobación del Consejo Superior el Presupuesto para la vigencia 2017, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo 033 de 2016. Así mismo, elaboró y fue emitida la Resolución de Liquidación del Presupuesto para la misma vigencia, mediante Resolución 1808 de 2016, normas que pueden consultarse en el enlace:

<http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=8629>

Adicionalmente, durante los dos primeros meses de la vigencia 2017 se adelantó la revisión y evaluación inicial de los proyectos de inversión a ejecutar en la vigencia 2017. Cada una de las fichas de proyecto y conceptos emitidos por la Oficina de Desarrollo y Planeación se pueden consultar en:

<http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11597>

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

- El sistema de gestión reporta para el periodo comprendido del 03 de noviembre de 2016 y el 03 de marzo de 2017, las siguientes creaciones, anulaciones y modificaciones a los documentos del proceso del Sistema de Gestión Integral:

Procesos	Creación	Modificación	Anulación
Estratégicos	1	1	1
Misionales	10	6	1
Apoyo Misional	5	7	1
Apoyo Administrativo	1	8	0
Control y Evaluación	-	-	-
Total	17	22	3

De acuerdo al mapa de procesos de la Universidad se encuentran los 20 procesos en su totalidad documentados dentro del Sistema de Gestión Integral, los cuales cuentan con su seguimiento y retroalimentación frente a cada uno de los temas de acuerdo a la estructura documental.

- **Políticas de Operación:**

Las Políticas de Operación son emitidas a través de Acuerdos, Resoluciones, Circulares y Memorandos, los cuales son socializados a la comunidad universitaria a través de Notas Comunicantes.

PROCESO DE CIERRE

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad entrega mediante correo electrónico del 03 de marzo de 2017: Registro de cargue de información para la Acreditación de Alta Calidad SACES CNA, de 8 programas de Licenciatura (Electrónica, Educación Física, Artes escénicas, Música, Recreación y Turismo, Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, Deporte y Arte Visual).

Se tramitaron los conceptos y observaciones del Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de un programa de Maestría en Educación, mediante memorando 201602700031373 con fecha 20 de diciembre de 2016.

Se realizó la asesoría correspondiente al documento de autoevaluación con fines de acreditación de calidad al programa Doctorado Interinstitucional en Educación mediante memorando 2016IE4923 con fecha de 13 junio de 2016.

El cual fue tramitado por la coordinación de Doctorados y radicado ante el Consejo Nacional de Acreditación del Programa de Doctorado Institucional el día 31 de agosto 2016, como lo hace saber la coordinación de doctorados mediante radicado 2016IE9284 del 22 de septiembre de 2016.

ACREDITACION DE ALTA CALIDAD

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad entrega mediante correo electrónico del 03 de marzo de 2017: Memorando 201702700003881 con fecha de 14 de febrero 2017, mediante el cual se formaliza el cierre y no renovación del registro calificado de 3 Licenciaturas: Biología Sede valle de Tenza, Educación Infantil sede Sutatenza, Educación Física sede Sutatenza

5 Especializaciones: Pedagogía y Didáctica de la Educación Física, Pedagogía del Entrenamiento Deportivo, Administración de la Educación Física Recreación y Deporte, Enseñanza de la Biología, Educación Especial con énfasis en Comunicación aumentativa y alternativa modalidad distancia y presencial todas en la sede de Bogotá decisión avalada por el Consejo Superior de la universidad mediante acta No 22 del 12 diciembre de 2016.

Licenciatura en Biología (Chorrera) mediante comunicación 2016EE838 con fecha 16 de agosto, se formalizó la no renovación del RC y cierre del programa.

Auditoría Interna:

Se elaboró y se presentó al Comité de Gestión Integral el programa de auditoría 2017, el cual incluye los procesos o dependencias a evaluar por parte de la Oficina de Control Interno, aprobado en dicho Comité y se encuentra avalado por el señor rector mediante firma del mismo.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Contraloría General de la República

- En el segundo semestre de la vigencia 2016 y lo corrido de la presente vigencia se vienen realizando seguimientos mensuales sobre el cumplimiento y avance del plan de mejoramiento de la CGR.
- El avance del Plan de Mejoramiento es de 95,74% de cumplimiento y 95,79% de avance con corte a 31 de diciembre de 2016.

Por procesos: (producto de auditorías internas y de calidad)

- Conforme al seguimiento a los Planes de Mejoramiento, por cada proceso, el Área con base en los resultados procede a la actualización correspondiente, se evidencia el estado de los mismos, así:

PROCESO	ESTADO
Gestión Docente Universitario	Publicado el plan 2015
Docencia	Publicado el plan 2015
Extensión	Publicado el plan 2015 y 2016
Gestión Gobierno Universitario	Publicado el plan 2016
Internacionalización	Publicado el plan 2015
Gestión de Control y Evaluación	Publicado el plan 2015
Gestión de Servicios	Publicado el plan 2015
Gestión Financiera	Publicado el plan 2015
Gestión Documental	Publicado el plan 2015
Gestión de Calidad	Publicado el plan 2015
Gestión de Información Bibliográfica	Publicado el plan 2015
Investigación	Publicado el plan 2016
Gestión Contractual	En revisión por parte del proceso Gestión de Calidad
Planeación Estratégica	En revisión por parte del proceso Gestión de Calidad
Gestión de Admisiones y Registro	En revisión por parte del proceso
Gestión Bienestar Universitario	En revisión por parte del proceso Gestión de Calidad
Gestión del Talento Humano	En revisión por parte del proceso Gestión de Calidad
Gestión de Sistemas Informáticos	En revisión por parte del proceso Gestión de Calidad

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

Sistemas de Información y Comunicación:

- En el numeral 5 de la Circular Rectoral 020 de 2012 se especifica la realización del seguimiento periódico de la oportunidad de atención a las solicitudes elevadas y su registro en el aplicativo (CORDIS), donde se deben revisar los reportes de documentos no recibidos, tramites asignados sin responder e índice de eficiencia el cual debe ser igual o mayor a 90%.

Las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional no han realizado la depuración de la correspondencia recibida y tramitada, lo que conlleva a que no se esté cumpliendo con los índices de gestión de documentos recibidos y de gestión de trámites respondidos, teniendo en cuenta que el promedio del **índice de gestión de documentos recibidos** presenta un porcentaje institucional de 97,16%, de 42 dependencias inscritas en este formato 37 cumplen con el índice de eficiencia. Comparando el periodo evaluado con el anterior se obtiene una mejora en el porcentaje de cumplimiento en 13,7 puntos. En el **índice de gestión de trámites respondidos** el porcentaje institucional es de 97,05%, de 65 dependencias inscritas en este formato 61 cumplen con lo establecido en la circular rectoral. Comparando el periodo evaluado con el anterior se obtiene una reducción en el porcentaje de cumplimiento en 12,6 puntos.

Información y Comunicación Interna y Externa:

- El área de Comunicaciones realizó monitoreo de prensa en los diferentes medios de comunicación donde se hizo alusión a la Universidad y las clasificaron en negativas, positivas y neutras. A continuación se describen las 4 menciones negativas:



Menciones Negativas

Tipo de medio	Medio	Programa o sección	Titular
Prensa	El Espectador	Educación	Lo absurdo de denunciar plagio en la U. Pedagógica
Internet	Pulzo	Nación	Profesora denunció plagio en la Pedagógica, pero terminó perjudicada
Radio	La FM	Orden público	Encapuchados se enfrentaron con la policía en la Universidad Pedagógica
Prensa	El Tiempo	Justicia	Así operan las células urbanas que han puesto los petardos en Bogotá

Avances

3. Eje Transversal Información y Comunicación.

La Subdirección de Sistemas de Información registra el siguientes avance:

- La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información informa a la comunidad universitaria que el próximo viernes 18 de noviembre de 2016 en el horario de 6:00 a 10:00 p. m. se llevarán a cabo labores de mantenimiento preventivo a la central telefónica con que cuenta la institución, por lo que durante dicho horario se podrá presentar intermitencia en los servicios de telefonía.

La Subdirección de Sistemas de Información y Proceso de Gestión Documental

- Mediante Resolución 0135 del 20 de febrero de 2015 se "define las políticas y lineamientos, que permitan dar una apropiado manejo a las comunicaciones oficiales producidas y recibidas por la Universidad en virtud de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación y como parte integral de la gestión documental al interior de la UPN" y la Circular 010 del 29 de julio de 2016, en donde se imparten instrucciones para la implementación del aplicativo ORFEO.

Grupo de Comunicaciones Corporativas presenta lo siguiente:

- El Grupo de Comunicaciones Corporativas avanzo en la documentación del Manual de Políticas de Comunicación Institucional, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
- Durante el periodo evaluado realizó monitoreo de prensa en los diferentes medios de comunicación, donde se hizo alusión a la Universidad y las clasificaron las noticias en negativas, positivas y neutras. A continuación se describen las 43 menciones positivas y 10 neutras.

Menciones Positivas

N°	Tipo de Medio	Medio	Programa o sección	Titular
1	Prensa	El Tiempo	Educación	Beneficiarios de Ser Pilo Paga buscan universidad
2	Prensa	ADN Bogotá	Bogotá	Los recursos no son suficientes'

3	Radio	Caracol Radio	Nacional	Universidad Pedagógica capacitaría comandantes de las Farc para ser profesores
4	Prensa	Semana	Educación	Excombatientes de las Farc estudiarán en la Universidad Pedagógica
5	Prensa	El Espectador	Nacional	Universidad Pedagógica capacitará a excombatientes de las Farc
6	Prensa	El Tiempo	Educación	Consejos para fomentar el hábito de la lectura desde la niñez
7	Internet	Entorno Inteligente	Política	COLOMBIA: ¡Salvemos al Pedagógico!
8	Prensa	El Heraldó	Región Caribe	Tercera convocatoria del programa 'Ser Pilo Paga'
9	Prensa	El Espectador	Opinión	Una ley justa y necesaria
10	Prensa	La Silla Vacía	La Silla Llena	Confesiones de un investigador sénior
11	Prensa	El Heraldó	Colombia	Cecilia Silva, la cartagenera que cantará a la paz
12	Prensa	El Universal	Colombia	Cecilia Silva, la cartagenera que cantó en la firma final del acuerdo de paz
13	Internet	La Silla Vacía	La Silla Llena	Agustín / A la salida nos vemos...
14	Televisión	CM& La Noticia	Proceso de paz con las FARC	Cinco universidades públicas de Bogotá educarán a excombatientes de las Farc
15	Prensa	El Tiempo	Bogotá	Universidades públicas de Bogotá se ofrecen a educar a exguerrilleros
16	Gobierno	Ministerio de Educación Nacional	Noticias	Ministerio de Educación premia a los mejores estudiantes del país
17	Prensa	HSB Noticias	Nacional	Estas son las siete Universidades de Colombia con acreditación de alta calidad en 2016
18	Prensa	El Espectador	Ciencia	Colciencias premió a 76 investigadores eméritos del país
19	Prensa	El Tiempo	Ciencia	Maloka celebrará este sábado su mayoría de edad
20	Prensa	HSB Noticias	Bogotá	Concejal de Bogotá reconoció a maestros del baile folclórico de cumbre Latinoamericana
21	Prensa	El Espectador	Opinión	Reflexionar sobre el culto a las pruebas
22	Internet	La Silla Vacía	La Silla Llena	Agustín / Tarea con perspectiva de género
23	Prensa	El Tiempo	Educación	Un colombiano podría ser elegido como el mejor profesor del mundo
24	Radio	RCN La Radio	RCN La Radio	No aplica
25	Prensa	El Espectador	Opinión	El discurso del nobel y la política antidrogas
26	Prensa	El Tiempo	Ciencia	Primera expedición Colombia Bio del año conduce a Caquetá
27	Televisión	Noticias RCN	Bogotá	Profesor bogotano está entre los 50 mejores docentes del mundo
28	Prensa	El Tiempo	Bogotá	Un profesor bogotano, reconocido entre los 50 mejores del mundo
29	Prensa	El Espectador	Opinión	Tareas escolares para el hogar: ¿Sí o No?
30	Radio	RCN Radio	Nacional	Un profesor del Distrito, nominado a los premios del mejor maestro del mundo

31	Prensa	El Heraldo	Colombia	El colombiano que da la pelea por el 'Nobel' de los maestros
32	Prensa	Kienyke	Deportes	El técnico del equipo con menos hinchas del fútbol colombiano
33	Prensa	Semana	Educación	¿Sirven las tareas escolares?
34	Gobierno	Ministerio de Educación Nacional	Twitter	Ministra de Educación @YanethGiha hace visita de reconocimiento en la Universidad Pedagógica Nacional @comunidadUPN. #EducaciónSuperior
35	Internet	Palabras al Margen	Artículos	Por el río voy llegando y quiero que alguien me esté esperando. Por el río voy llegando, visita mía, te quiero allí
36	Prensa	El Espectador	Opinión	Tareas escolares sí, pero en el aula
37	Internet	La Silla Vacía	La Silla Llena	Agustín / Frente al espejo
38	Prensa	El Tiempo	Colombia	Profesores universitarios formarían a exguerrilleros de las Farc
39	Gobierno	Gobernador de Boyacá Carlos Amaya	Twitter	En reunión con Adolfo Atehortúa, rector de @comunidadUPN, buscamos alternativas para garantizar la presencia de la institución en la región.
40	Prensa	El Espectador	Opinión	¿Ciencia o carreteras?
41	Televisión	IBE TV	NCI Universidad Iberoamericana	NCI Universidad Iberoamericana
42	Prensa	El Espectador	Opinión	Decretos en la sombra para la educación
43	Internet	Enter.co	Especiales	SAMSUNG SMART SCHOOL Y LA U. PEDAGÓGICA SE UNEN POR LA INNOVACIÓN

Menciones Neutras

N°	Tipo de Medio	Medio	Programa o sección	Titular
1	Prensa	El Espectador	Nacional	Falleció el exministro de Educación Jaime Niño Díez
2	Internet	Las 2 Orillas	Nota Ciudadana	La educación básica y media en Colombia
3	Prensa	El Tiempo	Boyacá 7 Días	Incierto futuro para la Pedagógica Nacional
4	Prensa	Periodico El Diario	Academia	"Si no contamos con el apoyo de los alcaldes de la región y la Gobernación de Boyacá, nos vamos": Rector de la UPN
5	Prensa	Periodico El Diario	Academia	La lucha campesina estudiantil
6	Prensa	Periodico El Diario	Academia	Se reúnen por la UPN Sutatenza el próximo 20 de febrero en Bogotá
7	Internet	Pulzo	Economía	Vea cuánto debe ganar un recién egresado en Colombia según la universidad de la que salga
8	Radio	Cadena Radial Boyacense	Noticias	¿Vaca para salvar la Pedagógica?
9	Internet	Observatorio de la Universidad Colombiana	Noticias	Rector de la U. Pedagógica Nacional habría renunciado a su cargo
10	Prensa	El Espectador	Opinión	SOS: Adición presupuestal para las universidades estatales

Estado General del Sistema de Control Interno

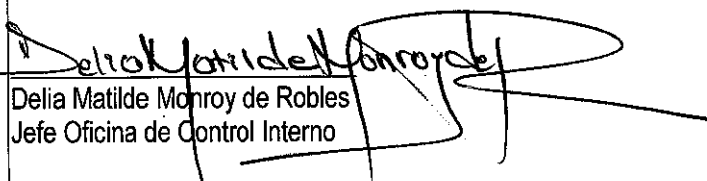
En el seguimiento realizado al Sistema de Control Interno bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se puede observar que es el mismo resultado obtenido por la Universidad Pedagógica Nacional en el informe de evaluación de Control Interno, que se rinde al inicio de cada vigencia, mediante la aplicación de la encuesta en el FURAG del Departamento de la Función Pública, en cumplimiento de la Circular Externa N° 100-003-2017. Los resultados del indicador de madurez del MECI corresponden al 82,74%, lo que permite establecer que la UPN está en un nivel satisfactorio en cuanto a la implementación de los componentes desagregados en elementos que se describen en el presente informe pormenorizado.

En el componente de Desarrollo del Talento Humano del MECI se puede observar que hay elementos pendientes de ajuste o implementación tal como se describe en la primera parte del presente informe como: Carta o código ético, sistema de estímulos e incentivos, adopción del Plan Institucional de Capacitación, metodología de acuerdos de gestión y a la formalización plan de retiro.

Para el caso del Sistema de Estímulos e incentivos, la Universidad desarrolló durante el 2016 actividades de bienestar coordinadas por la Subdirección de Bienestar (Olimpiadas 2016 en Armenia, día del docente, día de la secretaria, vacaciones recreativas para hijos de funcionarios, entre otros). Igualmente, en cuanto a incentivos emitió la Resolución 010 del 01 de junio de 2016, por la cual se unifican los factores exención, becas, descuentos e incentivos de pago para el valor de los derechos de matrícula de posgrado de la UPN

Recomendaciones

- Es importante que las dependencias responsables de subsanar las situaciones o dificultades presentadas en el presente informe, tomen las acciones necesarias para cumplir con la implementación de los elementos del MECI.
- Es urgente realizar una modificación de la fecha establecida en el parágrafo 2 del artículo 77 del acuerdo 006 de 2006, dada la dificultad que se presenta todos los años para cumplir con los términos estipulados en la entrega del Informe de resultados de la evaluación de Gestión por Dependencias, toda vez que se ha fijado para los primeros 15 días del mes de enero y en la Universidad se manejan vacaciones colectivas al inicio del año, lo que hace imposible cumplir con esta labor en forma oportuna.


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: JEBP

